



REGLAMENTO XVIII MEDIA MARATÓN CIUDAD DE PUERTOLLANO. XXXX PRUEBA DE GRAN FONDO. *La Media del Carbón.*

FECHA, LUGAR Y RECORRIDO:

Art. 1 La XXX Prueba de Gran fondo, **XVIII Media Maratón Ciudad de Puertollano, "La Media del Carbón"** tendrá lugar el próximo día 18 de septiembre de 2022 en Puertollano y es una prueba incluida en el Circuito de Carreras Populares de la provincia de Ciudad Real.

Art. 2 La salida se dará a las 9:30 horas desde las inmediaciones del Estadio Sánchez Menor concediéndose un tiempo máximo de 2 horas 30 minutos para su finalización. La llegada a meta se realizará en el interior del Estadio.

Art. 3 La competición se realizará sobre la distancia de 21 Km. 97,5 metros. Circuito de 2 vueltas, que discurrirá por las calles de la localidad.

INSCRIPCIONES:

Art. 4 Sede Club Corricollano, Bajos Piscina Modesto Eiroa.
Teléfonos: 926 41 26 93 (9 a 12 horas - lunes a viernes) 678740542 (sólo vía whatsapp)
Correo electrónico: clubmaratoncorricollano@gmail.com
webs: www.corricollano.com y www.carrerasciudadreal.es
+INFO: lamediadepuertollano.blogspot.com

INSCRIPCIONES:

Art. 5 Las inscripciones se realizarán **on-line** (único sistema de pago) a través de la página www.carrerasciudadreal.es

Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en www.carrerasciudadreal.es

Todos los corredores por el hecho de realizar inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

Tanto los participantes en la modalidad "carrito" como los atletas invidentes y sus guías deberán confirmar sus inscripciones mediante un correo electrónico a clubmaratoncorricollano@gmail.com

Art. 6 Las inscripciones se podrán realizar hasta las 24 horas de lunes 12 de septiembre. La cuota de inscripción será de 14 € para todos los inscritos al Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real, incrementándose en 2 € las realizadas el último día 12 de septiembre. La cuota de inscripción para los NO inscritos al Circuito será de 16 €, incrementándose 2 € las realizadas el último día.



circuito
carreras
CIUDAD REAL



DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordará...



* Aquellos corredores que finalizaran 13 o más pruebas del Circuito 2019 disfrutaron de una cuota especial de 8 euros.

* Aquellas mujeres inscritas por primera vez al Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real y que participen por primera vez en la prueba, tendrán una bonificación del 50% en la inscripción, como parte de las actividades de promoción de la participación femenina del programa "IGUALES".

* Los abonados al Patronato Municipal de Deportes de Puertollano tendrán un descuento especial en la inscripción a la misma, quedando ésta establecida en 8 €. Este tipo de inscripciones debe hacerse ON LINE (único sistema de inscripción) como indica en artículo 5; la diferencia será abonada en la sede de Corricollano (Piscina Modesto Eiroa. C/ Magdalena, S/N) previa presentación de la tarjeta de abonado y del resguardo de inscripción.

Se admitirán reclamaciones sobre el listado provisional hasta las 13h del miércoles 14 de septiembre. Una vez finalizado este plazo se dará como definitivo el listado de inscritos y no se admitirán más reclamaciones.

DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR:

Art. 7 Los dorsales y bolsa del corredor se retirarán el día de la prueba **desde las 8:00 h hasta veinte minutos antes del inicio de la prueba** en las inmediaciones de la salida. Para dicha retirada será obligatorio la presentación del DNI o documento acreditativo. Se podrán retirar los dorsales y la bolsa del corredor **el día 17 de septiembre en el Estadio Sánchez Menor de 11:00 a 13:00 de la mañana y de 18:00 a 20:00 h de la tarde.**

CATEGORÍAS:

Art. 8 La Media Maratón Ciudad de Puertollano es una prueba popular para atletas federados o no, sin distinción de condición, nacionalidad y sexo, siempre que tengan cumplidos 18 años de edad el día de la prueba. Se estipulan las siguientes categorías para hombres y mujeres, para las edades correspondientes cumplidas el día de la prueba:

General.

Senior: de 18 a 34 años.

Máster 35: de 35 a 39 años.

Máster 40: de 40 a 44 años.

Máster 45: de 45 a 49 años.

Máster 50: de 50 a 54 años.

Máster 55: de 55 a 59 años.

Máster 60: de 60 años en adelante.

Categorías locales*, para ambos sexos:

Senior Local: de 18 a 34 años.

Veterano/a Local A: de 35 a 49 años.

Veterano/a Local B: de 50 en adelante.



**circuito
carreras
CIUDAD REAL**



**DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL**



El lugar que siempre recordará...



Categoría especial atletas con discapacidad visual (masculina y femenina)

Modalidad "carrito": uno o dos atletas podrán participar empujando un carrito de bebés/niñ@. La categoría carrito es única, incluye masculino y femenino, pudiendo ser una pareja mixta. El atleta o los atletas deberán hacer el recorrido completo y juntos; en el caso de participar una pareja, podrán intercambiarse el carrito en cualquier punto del recorrido y las veces que deseen.

* **Categoría local:** atletas nacidos o empadronados en Puertollano.

Art. 9 TROFEOS:

- Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados (ambos sexos) de la general y los tres primeros clasificados (ambos sexos) de las categorías establecidas. Premios no acumulables.
- Primera *clasificada local en la general*: Trofeo y queso donado por Quesos Lodyn.
Primer clasificado local en la general: Trofeo y vino de Bodega Reconquista.
Los premios a los primeros clasificados locales de la general, nos son acumulables para la clasificación de su categoría local, pero SI son acumulables en la clasificación general de la prueba.
- Trofeos a los tres primeros clasificados locales de ambos sexos, de cada una de las categorías establecidas.
- Trofeo para el **Club con mayor número de atletas femeninas en meta.**
- Trofeo para los tres primeros clasificados de la categoría carrito.
- Trofeo para los tres primeros clasificados/tres primeras clasificadas en la categoría discapacitados visuales.

Los premios de la categoría discapacitados visuales son acumulables a cualquier otra categoría.

- Trofeo para los tres mejores clubes mixtos (se tomarán para establecer la clasificación la suma de los cuatro primeros hombres y de las cuatro primeras mujeres llegados a meta de cada club)

Art. 10 Los trofeos que no se recojan en el momento de la entrega estarán a disposición de los corredores durante 30 días en la sede de Corricollano (Calle Magdalena, S/N, bajos de la piscina cubierta "Modesto Eiroa")



circuito
carreras
CIUDAD REAL



DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordará...



ATLETAS CON DISCAPACIDAD:

Art. 11 Los atletas con alguna discapacidad que participen en silla deberán acreditarse ante la organización y llegado el caso una vez evaluadas las inscripciones se crearán las categorías necesarias con los correspondientes premios.

Art. 12 Los atletas con discapacidad visual saldrán en el primer cajón. Para optar a la clasificación y premiación de discapacidad visual es necesario adjuntar una copia de la tarjeta acreditativa de la discapacidad al correo clubmaratoncorricollano@gmail.com después de realizar la inscripción.

Los guías irán sin chip, pero debidamente identificados. Realizarán su inscripción escribiendo al anterior correo electrónico, indicando su nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, teléfono y dirección de email. Así mismo, deberán indicar el nombre y apellidos del deportista al que van a guiar.

ACREDITACION ANTE LA ORGANIZACIÓN:

Art. 13 La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos provocará la descalificación.

Art. 14 A todo atleta que reciba trofeo se le podrá requerir que acredite su identidad mediante DNI o documento oficial.

ATENCIÓN MÉDICA:

La prueba tendrá la cobertura sanitaria prevista en el Protocolo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Hospital de Campaña (Médico Coordinador, Enfermero, Coordinador Cruz Roja, Coordinador Sanitario Local, Coordinador de Comunicaciones, Socorristas Cruz Roja y Coordinador Sanitario del Circuito).
- Ambulancia/s SVB con dos Técnicos de Emergencias.
- Puesto Médico Satélite, en mitad del recorrido (Enfermero, Socorrista y vehículo de intervención)
- Equipos de Primera Intervención (2) en puntos estratégicos y equidistantes (1 Enfermero en uno de ellos, 3 Socorristas y 1 vehículo ligero/puesto).

Tanto el Hospital de campaña y los puestos EPI y Satélite disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.



circuito
carreras
CIUDAD REAL



DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordará...



La organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.

Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Art. 15 La organización contará con servicio médico durante el recorrido. El servicio médico y los organizadores de la prueba están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Art. 16 Cualquier corredor con problemas médicos como alergias a medicamentos u otras patologías, deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible.

DESCALIFICACIONES:

Art. 17 Será motivo de descalificación:

- 1) No realizar el recorrido completo.
- 2) No llevar visible el dorsal.
- 3) Correr con dorsal o chip adjudicado a otro atleta.
- 4) Entrar en meta sin dorsal o chip.
- 5) No atender a las indicaciones de la organización.
- 6) Manifestar *un comportamiento no deportivo*.
- 7) En el caso de la modalidad "carrito", quedará descalificado el carrito que sea empujado por algún otro atleta que no esté inscrito con el carrito correspondiente.
- 8) Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Cualquier corredor descalificado, no podrá optar a trofeos ni premios.

RECLAMACIONES:

Art. 18 Las clasificaciones oficiales de los corredores/as son competencia única de los miembros de la organización de la prueba, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse en la oficina de reclamaciones que existirá, hasta 15 minutos antes de la entrega de Premios y Trofeos establecida para las 12:15 horas.

La organización de la carrera no se hace responsable de los daños morales o materiales que a sí mismos o a otras personas ocasionen los participantes de esta carrera.



circuito
carreras
CIUDAD REAL



DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordará...



AVITUALLAMIENTO:

Art. 19 Existirán cuatro puestos de avituallamiento líquido cada 5 km. y el especial de meta.

SERVICIOS AL CORREDOR:

Art. 20 Habrá zona de vestuarios y duchas en las inmediaciones de la salida y meta. El servicio de guardería funcionará desde las 9:00 hasta la entrega de premios. Este servicio es gratuito para el corredor, y estará situado en el interior del Estadio.

Art. 21 La carrera cuenta con servicio de fisioterapia.

APARCAMIENTO:

Art. 22 Se dispone de un amplio aparcamiento en las inmediaciones de la salida, Estadio Municipal Sánchez Menor.

VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO:

Art. 23 Solamente se permitirá el acompañamiento por vehículos autorizados por la organización, con identificación oficial.

OBSEQUIOS:

Art. 24 A todos los participantes se les obsequiará con una completa bolsa del corredor que será entregada antes del inicio de la prueba tal y como se explica en el artículo 7 de este reglamento.

“La bolsa del corredor es un obsequio que la organización otorga al corredor por participar en la carrera, en consecuencia, no podrá reclamarse si no se participa en la misma”.

ENTREGA DE TROFEOS:

Art. 25 Se realizará en el Estadio Sánchez Menor a partir de las 12:15 horas.

ACEPTACION DEL REGLAMENTO:

Art. 26 El hecho de tomar parte en la prueba implica la total aceptación del presente reglamento, así como de las disposiciones que en su momento pudiera tomar la organización, y declarando además encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de la práctica deportiva. Cualquier incidencia no contemplada en el mismo se registrará por el de la IAAF.



circuito
carreras
CIUDAD REAL



DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordará...



PROTOCOLOS COVID-19:

Con la inscripción a esta prueba se expresa el compromiso de acatar las medidas personales de higiene y prevención obligatorias, y asumiendo toda responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por Covid-19, eximiendo de responsabilidad a la organización y colaboradores de cualquier contagio que pudiera surgir durante la competición.

DERECHO DE ADMISIÓN:

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

CARRERAS MINI:

Junto a la prueba de Media Maratón, discurrirá la carrera de promoción de deporte para menores, "Carreras Mini".

Tendrán lugar a partir de las 9:30 h en el interior del Estadio Sánchez Menor.

Las inscripciones son gratuitas y se realizarán en el Estadio desde las 8:45 de la mañana.

Obsequio para todos los participantes y medallas para los tres primeros clasificados.

Categoría	Años de nacimiento	Distancia
Chupetín No competitiva. Pueden correr acompañados por adultos	desde 2018	100 m
Pre-benjamín	2015,2016 y 2017	100 m
Benjamín	2013-2014	200 m
Alevín	2011-2012	300 m
Infantil	2009-2010	500 m
Cadete	2007-2008	600 m
Juvenil	2005-2006	800 m
Atletas con discapacidad intelectual	-----	400 m





20 ANIVERSARIO
CORRIÇO ZANO

XVIII

patronato municipal de deportes

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

MEDIA MARATÓN



**circuito
carreras**
CIUDAD REAL



DIPUTACION DE
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordarás...



FENAVIN

SOLISS

Seguros desde 1933



**circuito
carreras**
CIUDAD REAL



DIPUTACION DE
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordarás...